

Tercero.-Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17972 ORDEN de 24 de junio de 1986 por la que se nombra Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, don Alejandro de la Mata y García de la Rosa.

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien

nombrar Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, don Alejandro de la Mata y García de la Rosa.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director General de la Guardia Civil.

17973 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Oficiales de la Guardia Civil que, en situación de Reserva Activa, se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha que para cada uno se indica.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
180/09272/86. «BOD» núm. 80	Capitán en situación de actividad don Valentín García Pascual, a la Dirección General (Madrid) -Jefatura de Estado Mayor-. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del día 1 de julio próximo.	Voluntario	-	Dirección General (Madrid). Jefatura de Estado Mayor.
180/09273/1986	Capitán en situación de actividad don Faustino Serrano Barriopedro, a la Dirección General (Madrid) -3.ª Sección de Estado Mayor-. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del día 1 de julio próximo.	Voluntario	-	Dirección General (Madrid) -3.ª Sección de Estado Mayor-.
Número 11.-Resolución 12565. «BOE» número 123	Teniente en situación de Reserva Activa don Demetrio Lobato Rodríguez, a la Dirección General (Madrid) -1.ª Sección de Estado Mayor-. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del día 1 de julio próximo.	Voluntario	-	Dirección General (Madrid) -1.ª Sección de Estado Mayor-.
180/08107/1986. «BOD» número 70	Teniente en situación de Reserva Activa don Enrique Moguel Sánchez, a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona) -Caja Auxiliar-. C-1. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del día 1 de junio actual.	Voluntario	-	409 Comandancia Móvil (Barcelona) -Caja Auxiliar-.

17974 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma,

previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.